ID Nº 1345064

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 S.B.E.

"COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"SBE – ID: 426974

Introducción

En fecha, 16 de junio de 2023, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 1 /2022 "S.B.E. COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM " ID: 426974, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

Antecedentes
PAC ID: 426974
Autorización del llamado: Acta Nº 12 de fecha 11 de abril del 2023.
Miembros de la Comisión Evaluadora conformada según Acta de Directorio Nº 2 de fecha 11/04/2023: Coordinador Abog. Alba Margarita Vega Melgarejo, Abog. Darío Portillo, C.P. Natalia Peralta.
Fecha de publicación: 16/05/2023
Forma de la Adjudicación: Por el total
Monto estimado Gs.: 808.284.801 (guaraníes ochocientos ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos uno)
Acta de Apertura de Ofertas: 30/05/2023 Hs. 09:30
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° de fecha 30/05/2023, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por cada firma participante:

OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.
EI PRODUCTOR S.A.	808.284.801 gs.
ASEGURADORA DEL ESTE SA. DE SEGUROS	920.000.000 gs

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Área Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Abg. Dario Portillo
COPACO S.A.

- Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos sustanciales	El ProductorS.A.	Aseguradora del Este S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y Firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es	Cumple	Cumple
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y Del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades Anónimas.	Cumple	Cumple

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Abg. Dario Portillo
COPACO S.A.

Constancia del SIPE de El Productor: 1743588
Constancia del SIPE Aseguradora del Este: 1743650

Posteriormente se selecciona la oferta más baja de acuerdo a la planilla comparativa incluida en el numeral 3 del presente informe, que corresponde a la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

- **Evaluación de los Requisitos de Calificación Posterior**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.

DOCUMENTOS LEGALES – PERSONA JURIDICA	EL PRODUCTOR S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple – (SIPE)
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Datos en el SINARH**

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	EL PRODUCTOR S.A
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple – (SIPE)
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros según Memorándum Nº 64/GOC/2023
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se registran como personal de instituciones públicas en el SINARH.-

Obs.: Por Memorándum GOC Nº 64/GOC/2023 se solicitó a la Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del Art.40 inc. a de la Ley 2051/2003, no encontrándose registro alguno del oferente. Según constancias 4518418, 4518422, 4518713, 4518727, 4518828, 4518737, 4518765, 4518770.

Abg. Dario Portillo
COPACO S.A.

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

En cuanto a la Aseguradora del Este no se encontraron registros en la nómina del SINARH conforme constancias 4522347, 4522354, 4522363, 4522374, 4522383, 4522472, y si se encontraron registros en las constancias Nros 4522360, 4522365, 4522390, 4522407, 4522477, 4522484, 4522488 y 4522505 en los cuales se observa funciones de docente y/ o catedrático en universidades e instituciones públicas de Raúl Barriocanal, Eduardo Ribeiro, Carlos Alfieri Hernández, Alcides Fariña Mencia, Romildo Andres Laconich, Pedro Gerardo González pero teniendo en cuenta, que la docencia se encuentra exenta para estos casos conforme al Art 2 Inc f. Se observa además que Elsa de las Nieves Yorki López se encuentra como enfermera en el hospital de Previsión Social y Luis Alberto Yorki López como a auxiliar de la Honorable Cámara de Diputados y por ultimo Sunilda López de Yorki, se encuentra jubilada de su cargo, teniendo en cuenta que no tienen implicancia dentro de este proceso, tampoco podrían influir sustancialmente.-

- **Capacidad Financiera**

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Por lo tanto la firma El Productor S.A. DE Seguros Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Item	Requisito	Periodo	Resultado	Calificación
1	**Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,80 (uno coma ochenta).	***jun-22***	7.38	***Cumple***
2	**Calificación de la Aseguradora: "A"**			***Cumple***
3	**Patrimonio propio no comprometido:** Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones)	***jun-22***	35.547.198.505	***Cumple***
4	**Fondo de Garantía:** Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones).	***jun-22***	12.939.018.462	***Cumple***
5	El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.			***Cumple***
6	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.			***Cumple***

Abg. Dario Portillo
COPACO S.A.

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Pe
Encargada de D
Div. Económico
COPA

- **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Conforme al análisis de las documentaciones, se verifica los documentos presentados con la oferta, concluyendo que la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

EXPERIENCIA	El Productor S.A.
Demuestra el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones Públicas y/o Privadas en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), acompañado las declaraciones juradas con los datos solicitados, las copias de facturaciones y/o las recepciones finales con pagos de indemnizaciones.	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	**El Productor S.A.**
Informe de calificadora de Riesgo	Cumple
Copia simple de la constancia de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios	Cumple

- **Motivos de calificación**

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "*... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*", **la firma El Productor S.A. de Seguros cumple con los requisitos solicitados**.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dpto. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Alba Ovego
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Abg. Darío Portillo
COPACO S.A.

- **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Conforme al análisis de las documentaciones, se verifica los documentos presentados con la oferta, concluyendo que la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

EXPERIENCIA	El Productor S.A.
Demuestra el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones Públicas y/o Privadas en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), acompañado las declaraciones juradas con los datos solicitados, las copias de facturaciones y/o las recepciones finales con pagos de indemnizaciones.	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	**El Productor S.A.**
Informe de calificadora de Riesgo	Cumple
Copia simple de la constancia de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios	Cumple

- **Motivos de calificación**

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "*... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*", **la firma El Productor S.A. de Seguros cumple con los requisitos solicitados**.

Lic. Natalia Benítez M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Alba Ovejo
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Abg. Darío Portillo
COPACO S.A.

- **Conclusión y recomendación de adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR el ítem 1 por un monto mínimo de Gs. 291.040.186** (Guaraníes doscientos noventa y un millones cuarenta mil ciento ochenta y seis) **y monto máximo de Gs.582.080.186** (Guaraníes quinientos ochenta y dos millones ochenta mil ciento ochenta y seis guaraníes) **y el ítem 2 por un monto mínimo de Gs. 111.952.308** (Guaraníes ciento once millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos ocho) **y monto máximo de Gs.223.904.616** (Guaraníes doscientos veinte tres millones novecientos cuatro mil seiscientos dieciséis), en la modalidad de Contrato abierto a la **Compañía EL PRODUCTOR S.A SEGUROS .**

En cuanto al ítem 3 se recomienda ADJUDICAR por un monto de Gs. 2.299.999 (Guaraníes dos millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) en la modalidad de Contrato convencional.

Por lo tanto la adjudicación Total para el PRODUCTOR S.A. SEGUROS es de Gs. 808.284.801 (Guaraníes ochocientos ocho mil doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos un guaraníes) **en el presente llamado** de **Licitación por Concurso de Oferta Nº2/2023, "COBERTURA DE SEGUROS DE PARA VEHICULOS DE LA COMPAÑÍA"**

ÍTEM	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Modalidad de Contratación	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario ofertado por EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Precio Total Anual ofertado por EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1	Cobertura Total -Vehiculos Activos del Año 2010 y Vehiculos a Reparar año 2010 – Cantidad de Vehículos: 109. Seguro de Vehículos	Unidad	Evento	1	Contrato Abierto por Montos mínimos y máximos	291.040.186	582.080.186	582.080.186	582.080.186
2	Cobertura Responsabilidad Civil - Vehiculos Activos del Año 1989 al 2009, Motocicletas activas y Vehiculos a Reparar 1989 – 2009 – Cantidad de Vehículos 175 – Seguro de Vehículos	Unidad	Evento	1		111.952.308	223.904.616	223.904.616	223.904.616
3	Cobertura de Seguros de Responsabilidad Civil y Daños Contra Terceros para Embarcación. Seguro de embarcación por 12 (doce) meses	Unidad	Evento	1	Convencional			2.299.999	2.299.999
PRECIO TOTAL						808.284.801		PRECIO TOTAL OFERTADO	808.284.801

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Abog. Darío Portillo | **Abg. Alba Margarita Vega** | **C.P. Natalia Peralta**

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Se adjuntan:

- Oferta original El Productor S.A.
- Oferta Original Aseguradora del Este
- Memorándum 64/GOC/2023.
- Constancias de SINARH. 4518418, 4518422, 4518713, 4518727, 4518828, 4518737, 4518765, 4518770, 4522347, 4522354, - 4522363, 4522374, 4522383, 4522472, 4522360, 4522365, 4522390, 4522407, 4522477, 4522484, 4522488 y 4522505.-
- Informe legal, elaborado por Abg. Darío Portillo
- Informe capacidad financiera elaborado por CP. Natalia Peralta
- Informe Capacidad Técnica, elaborado por Abg. Alba Vega

Abg. Darío Portillo
COPACO S.A.

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dpto. Contable Financiero